

BOLETÍN N° 11/2015

➤ EDITORIAL

200 COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS EN LA JORNADAS POR EL 82% PARA SALUD EN MENDOZA - OTRO PASO EN LA BATALLA POR LA JUSTICIA PREVISIONAL



En diciembre FESPROSA cumplirá diez años. En su momento fundacional la Federación eligió desarrollar una construcción no corporativa, apoyada en el equipo de salud como núcleo básico de su crecimiento. Las reivindicaciones corporativas individuales de profesiones y especialidades no podían ser en ese proyecto los ejes del discurso ni de la acumulación política.

Es por ello que Fesprosa eligió la construcción por programa.

Cada provincia se unificaba en la discusión común del salario con su patrón (o patrones). Fesprosa lanzó la idea de la paritaria nacional y el salario equivalente a la canasta regional en blanco como piso de derecho.

La desprecariación laboral fue otra de las banderas. Encabezados por los 11.000 agentes del SI-PROSA tucumano en cinco años pasamos más de 30.000 trabajadores a planta en todo el país.

Batallamos junto a todos los trabajadores contra el impuesto al salario.

Y en el ítem libertad sindical logramos ya la legalidad en 13 provincias y estamos en los tramos finales de nuestro juicio por la personería gremial nacional. La legitimidad natural de nuestros gremios está hoy apoyada en una consolidación legal creciente.

En el plano previsional, el eje ha sido el 82% para salud, reivindicación cara a los 150.000 profesionales y trabajadores de la salud de las trece provincias con cajas transferidas y los hospitales e institutos nacionales. Nuestra batalla fue integrar a las provincias de la pampa húmeda y la Patagonia, que tienen una mejor situación relativa por haber impedido la transferencia de sus cajas en el 94.

Desde las Jornadas en el Notti en 2010 impulsamos un proyecto de ley con la participación colectiva y el apoyo inestimable de la diputada MC Graciela Iturraspe con la cual recorrimos el país. Juntamos 100.000 firmas, nos movilizamos al Congreso de la Nación realizamos audiencias públicas y por fin accedimos a entrevistarnos con el Dr. Díaz Roig, presidente de la Comisión de previsión de la Cámara de Diputados de la Nación, el que se comprometió a introducir el proyecto en la agenda de la Comisión.

Pero este compromiso fue violado por orden directa del Poder Ejecutivo. Solo los proyectos generados en la Casa Rosada merecen hoy la deferencia de ser tratados en el parlamento.

No hay otra forma de romper este manejo monárquico de las instituciones que con la movilización de los trabajadores.

A eso apuntamos. Vemos una transición política compleja donde pueden terminarse algunas mayorías automáticas pero la orientación general de los actores políticos dominantes no augura un futuro fácil para los trabajadores.

El 23 de septiembre en una nueva audiencia pública en el Congreso Nacional daremos otro paso, apoyados en las magníficas Jornadas de Mendoza. La justicia del reclamo y la acción gremial y política, más temprano que tarde, harán realidad el derecho a la previsión digna de los trabajadores de la salud en la Argentina.

➤ JORNADA POR EL 82% MÓVIL – MENDOZA



Organizada por AMPROS, se llevó a cabo el viernes 14 de agosto en la ciudad de Mendoza una importante jornada de debate, como parte del plan de acción que lleva adelante FeSProSa por el 82% para salud. Reclamo tan sentido por compañeros y compañeras de las provincias cuyas cajas fueron transferidas al ANSES y que cuenta con el apoyo de todas las regionales de la Federación.

En las conclusiones, se acordó llevar a cabo, el 23/9 próximo, una audiencia pública en el Congreso de la Nación, para impulsar el tratamiento del anteproyecto de ley 82 % para salud.



DELEGACIÓN DE SITAS - TUCUMÁN



DELEGACIÓN DE ASPROSA – SAN JUAN

CICOP CONTINÚA LA LUCHA POR LOS RECLAMOS PENDIENTES

- Seguimos discutiendo con el Ministerio la reducción del horario de guardia y el pase de guardia a planta

**- El próximo CDP evaluará el estado de las negociaciones y los pasos a seguir
*Después de las PASO y las inundaciones***

La provincia de Buenos Aires bajo el agua

El domingo 9 de agosto se llevaron a cabo las PASO. Los resultados indican que ninguna de las opciones que se posicionaron con chances para octubre propone un cambio positivo en materia de salud, derechos laborales y política social en general. Mientras la gente votaba, la provincia mostraba la triste y dolorosa imagen de miles de inundados que perdían todo. El noroeste de la Provincia de Buenos Aires fue tapado por el agua y ciudades como Luján, Mercedes, San Antonio de Areco, Salto y Capitán Sarmiento, entre otras localidades, se transformaron en gigantescas lagunas. Por supuesto, las autoridades retomaron rápidamente la excusa de la tragedia natural y no asumieron ninguna responsabilidad por las políticas socio-ambientales. Scioli se ausentó del país justo cuando la gente necesitaba urgente asistencia estatal para un problema generado, en gran parte, por el abandono de un estado que no hizo las obras hidráulicas necesarias en una provincia que ya ha tenido demasiadas inundaciones, cuestión que lleva años sin resolverse.

Como en otras oportunidades, lo que sí se puso en marcha fue la solidaridad popular, a la que CICOP aportó su granito de arena. **El CDP resolvió poner a disposición de todos los afiliados/as afectados alguna forma de ayuda.** Por otra parte, varias seccionales de CICOP en las zonas afectadas ofrecieron asistencia sanitaria, como en Mercedes y Esteban Echeverría. Observaremos cómo evoluciona la situación porque el agua baja, pero los problemas quedan.

La lucha por el desgaste profesional no se detiene

Aun en medio de esta grave situación, CICOP no detuvo su presión sobre el Ministerio para que se avance en la concreción de los puntos pendientes de desgaste y condiciones laborales, acordados en el acta paritaria de marzo y reafirmados en la Audiencia de Conciliación de julio en el Ministerio de Trabajo.

Los funcionarios ministeriales aun no definieron una propuesta de encaminamiento concreto para los puntos de la guardia. De su postura surge una preferencia por implementar, en primer lugar, la reducción horaria de las guardias a 12 horas. Nosotros insistimos en que, siendo opcional para los que ya están trabajando, debiera ser para los nuevos cargos. Además, se podría considerar como opción la reorganización de algunos servicios con horarios vespertinos, tanto para consultorios externos como para salas de internación. Se definirán hospitales para realizar experiencias piloto que están en discusión.

Respecto al pase de guardia a planta - que para nuestro gremio es un punto fundamental -, la discusión se encuentra un poco más dificultada, observándose mayor reticencia de parte de las autoridades. Los funcionarios plantean hacer una consulta entre los profesionales para ver el impacto que tendría esa medida. Nuestra propuesta es realizar ese relevamiento en todos los hospitales durante las próximas dos semanas, incluyendo sólo a quienes reúnen los requisitos para salir de la guardia, y organizado por CICOP.

Las próximas semanas serán claves en la definición de las acciones a seguir, en tanto una dilación en la formulación de una propuesta concreta que pueda ser valorada por nuestro gremio implicará el reinicio de las acciones gremiales.

LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DEL DÍA VIERNES 21/8 SE LLEVARÁ A CABO EN NUESTRA SEDE DE LA CIUDAD DE LA PLATA, CALLE 16 Nro. 957 (E/ 51 y 53), EN EL HORARIO HABITUAL DE LAS 12.30 HS.

AYUDA PARA AFECTADOS/AS POR LAS INUNDACIONES

El Consejo Directivo Provincial de CICOP resolvió otorgar alguna forma de ayuda para l@s afiliad@s afectad@s por las inundaciones de la última semana en buena parte de la provincia de Buenos Aires. Solicitamos a todas las seccionales que vayan procurando un listado de ell@s a fines de ir definiendo las características de la misma.

SECCIONALES PROVINCIALES

HOSPITAL DUBARRY DE MERCEDES: La ciudad bajo el agua



La Asociación de Profesionales CICOP del Hospital Bas L Dubarry, en particular la Comisión Directiva seccional, el día jueves 13 de agosto se puso a disposición de las autoridades municipales para colaborar en lo que a protección, prevención y asistencia en salud se refiere. El sábado 15 fuimos convocados por el Intendente Carlos Selva para que coordinemos con la Secretaría de Salud la atención en el centro integrador comunitario (CIC). Fue así que este fin de semana la Comisión Directiva en pleno (Agustín Marino, Mariano Pisoni, Félix Setula, Silvia Vega, Daniel Bandoni, Hernán Rivero) junto a compañeros del hospital (Liliana Besada, Edison Pacheco, Leticia Pisoni) y del CIC mismo (Victoria De Luca, Juana Zammito, Alicia Martínez, entre otros), estuvimos trabajando codo a codo con los que están sufriendo este verdadero drama. Allí caminamos viendo una gran desolación; la otra Mercedes, que no muestran. Pero, más allá de ello, allí estuvimos. Demostrando que la seccional está a la altura de las circunstancias, en donde no nos guiamos por banderías políticas nacionales, provinciales o municipales; sólo nos manejamos con el plan de contingencia que preparamos para esta ocasión.

Nos pusimos a disposición de la población y lo seguiremos haciendo, mucho más cuando vemos que una catástrofe sanitaria se avecina y todos miran para otro lado, incluido el Gobernador y candidato a presidente por el Frente para la Victoria, Daniel Scioli.

Asimismo, la seccional agradece la colaboración del compañero generalista de Santa Fe, Dr. Darío Montenegro, presente en las inundaciones de Santa Fe, 2003.

SECCIONALES MUNICIPALES

LEY DE PARITARIAS MUNICIPALES

Ponemos en conocimiento de nuestras seccionales municipales que la **Ley 14656** de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva de los Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires **entró en vigencia el 6 de julio de 2015 de manera obligatoria para todos los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.**

Algunos aspectos conforman un avance significativo, a saber:

- La nueva norma propone la negociación colectiva y el diálogo social para proteger los derechos de las y los trabajadores.
- También garantiza el derecho constitucional de la estabilidad en el empleo, limitando a un período máximo de 12 meses el tiempo en que pueden permanecer en planta transitoria.

- Extiende el régimen de licencias, incorporando el concepto de persona gestante, goce de licencia por paternidad y atendiendo la problemática de violencia de género.
- Promueve la recuperación del porcentaje de antigüedad en el marco de las negociaciones colectivas.

Por lo expuesto, consideramos que la Ley 14656 es una nueva herramienta legal para continuar bregando por la plena vigencia de la libertad sindical, por el derecho a estabilidad laboral, un salario digno y mejores condiciones de trabajo.

➤ CÓRDOBA

UTS REPUDIA EL UNICATO SINDICAL Y EL FAVORITISMO EN LOS CONCURSOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Aquellos que aportan mensualmente al gremio dirigido por el Legislador Oficialista José Phien. Tendrán puntaje extra en los concursos. INDIGNANTE e ILEGAL.

APTASCH: MEDIDAS DE FUERZA

PARO MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20 DE AGOSTO

CONTINUAMOS CON LAS MEDIDAS DE FUERZA HASTA QUE SE FIRME LA TOTALIDAD DE LOS DECRETOS Y LOS RECLAMOS QUE VENIMOS SOSTENIENDO. TENGAMOS BIEN EN CLARO LOS PUNTOS QUE VENIMOS PIDIENDO Y QUE SE MODIFIQUEN DE LA CARRERA SANITARIA ANTES DE SU APROBACIÓN.

➤ **LA RIOJA**

NIVELACIÓN DE LOS LICENCIADOS: OTRA CONQUISTA DE APROSLAR



La Asociación de Profesionales de la Provincia de La Rioja, filial de la Federación Sindical de Profesionales de República Argentina (APROSLAR-FESPROSA) celebra una nueva conquista, la Nivelación de los Profesionales Licenciados del Hospital de La Madre y el Niño, los cuales estaban mal categorizados acorde a sus títulos profesionales.

La lucha por este derecho, APROSLAR la inicio antes de que se inaugurara este Hospital cuando se puso en conocimiento del Estatuto que regía para dicha Institución. Fueron muchas las vías de reclamos, reuniones con los distintos Ministros de Salud donde se planteó con fuerza esa inequidad, como así también reuniones con los distintos colegios profesionales, los que nota mediante apoyaron el legítimo reclamo. En el mes de octubre se elevó una nota al entonces Ministro de Salud, Dr. Perera, con dos reclamos más que justos: la nivelación y la reducción horaria. Al no gozar de un salario acorde a la carga horaria, dando un plazo concreto, al no obtener respuestas, se inicia una lucha histórica con ASAMBLEAS, PAROS Y MOVILIZACIONES NUMEROSAS DONDE TODA UNA PROVINCIA APOYO ESTE RECLAMO. Frente a esta lucha digna, justa, que quedara en nuestras memorias, el entonces candidato a Gobernador y en ese momento Gobernador a cargo, Contador Sergio Casas, convocó al gremio a una

reunión, estando presentes los Ministros de Gobierno y Hacienda, Dr. Saúl y Contador Guerra respectivamente, la Diputada Nacional Griselda Herrera y el Presidente de la Comisión de Salud Dr. Elio Díaz Moreno, actual Ministro de Salud. Allí se firmó un ACTA ACUERDO CON APROSLAR PARA QUE ESTE DERECHO SE CONCRETE.

Hoy es un día para celebrar. El ansiado derecho apoyado por toda una lucha provincial se convirtió en una hermosa realidad. Por ello volvemos a decir los derechos se conquistan, se luchan, y la única lucha que se pierde es la que se abandona.

APROSLAR - FESPROSA

<http://viva961.com.ar/32511-urgente-aproslar-levanto-las-medidas-de-fuerza>

http://www.nuevarioja.com.ar/ver_noticia.asp?id=34632

http://www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo/noticias_v.asp?295975

http://www.laredlarioja.com.ar/noticia.php?id=4472&PHPSESSID=0e7366b27b80034af628673404543f59#.Vc4-QLJ_Okq

<http://www.fmamericanoticias.com.ar/index.php?id=15605>

➤ HTAL . GARRAHAN

LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL GARRAHAN SE MOVILIZÓ EN DEFENSA DE UNA COMPAÑERA

Kirchner y Macri no son lo mismo. Pero hacen lo mismo. En el Garrahan, los consejeros de la Ciudad y los del Ministerio de Salud practican la misma violencia contra los trabajadores. Decidieron por unanimidad la cesantía de Eli Ríos, una luchadora afiliada a FESPROSA. La compañera fue despedida el 13 de julio.

El 13 de agosto se realizó un acto y un corte de calle en el Hospital Garrahan en defensa de la compañera Eli en el que estuvieron presentes Pablo Micheli, Secretario general de la CTA-A y Jorge Yabkowski, Presidente de FeS-ProSa. Los sindicatos del Garrahan han expresado públicamente el repudio a esta medida y la exigencia de inmediata reincorporación de la compañera. Las Asociaciones de Profesionales (civil) y de Profesionales y Técnicos (sindicato) y la Junta Interna de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) decidieron la nueva protesta.

Esta lucha hay que seguirla porque se trata de una clara y arbitraria persecución gremial y atenta contra la libertad sindical que la FeSProSa representa y defiende incansablemente





➤ SANTA FE

POR ACCIÓN DE SIPRUS...

Tras los reclamos, llegaron parcialmente las soluciones



13 de agosto de 2015

Luego de dos semanas de paro, se confirmó el 28% de aumento y la recategorización de los empleados administrativos del Área de Salud y Trabajo.

Además se fijó una audiencia con el rectorado para terminar de definir la situación de los trabajadores que aún esperan el pase a planta permanente.





SiTAS Sindicato de Trabajadores Autoconvocados de la Salud
Autoconvocados

COMUNICADO DE PRENSA www.sitas-tucuman.com.ar

SiTAS NO AVALA CANDIDATOS EN LA CONTIENDA ELECTORAL

El Sindicato de Trabajadores Autoconvocados de la Salud -SiTAS- NO participa NI avala ninguna candidatura a nivel nacional y/o provincial a desarrollarse en el corriente año. Es bien conocido que representamos a un heterogéneo grupo de trabajadores de la salud, donde la diversidad ideológica, político-partidaria y religiosa es respetada. Estamos unidos por la visión de un sindicalismo independiente de cualquier gobierno de turno y de cualquier corriente político-partidaria opositora. Somos leales exclusivamente a las necesidades de nuestros compañeros de trabajo y solo nos debemos a nuestras asambleas de base respecto a conquistas y reivindicaciones laborales; además sostenemos los principios tendientes a una salud pública gratuita, universal, de calidad y accesible a todos los ciudadanos de nuestro país y nuestra provincia. NO toleraremos que nadie utilice la lucha genuina de miles de compañeros de trabajo ni que tampoco nadie se arroge la representatividad de los más de 3.500 afiliados a nuestro sindicato que libremente elegirán por quién votar. Los compañeros Autoconvocados de la salud que decidieron participar como candidatos en estas elecciones lo hacen exclusivamente a título personal y ejerciendo un derecho constitucional. SiTAS NO tiene más voceros NI representantes que no sean los abajo firmantes.

Adriana Edith Bueno
Secretaria General SiTAS
 Julian Nassif
Secretario Adjunto SiTAS

Si.T.A.S. Sindicato de Trabajadores Autoconvocados de la Salud de la Provincia de Tucumán

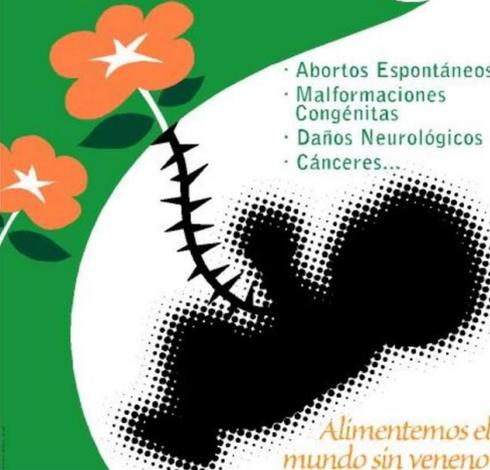
LUCHANDO JUNTO A VOS POR UN FUTURO MEJOR

 Seguinos en Facebook como: **SiTAS Tucumán** |  y poné **Me gusta**
 

www.sitas-tucuman.com.ar

➤ **FESPROSA Y EL COLECTIVO ANDRÉS CARRASCO APOYAN Y COORGANIZAN EL CONGRESO**

3º Congreso Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados
15/16/17 de Octubre 2015
Facultad de Medicina UBA



- Abortos Espontáneos
- Malformaciones Congénitas
- Daños Neurológicos
- Cánceres...

Alimentemos el mundo sin veneno

 **UBA:** Universidad de Buenos Aires |  **FESPROSA**
Red de Médicos de Pueblos Fumigados
Cátedra de Soberanía Alimentaria - UBA
Facultad de Medicina - UBA
Rep - AL
medicosfumigados@reduas.com.ar

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CURSOS A DISTANCIA INICIAN 1º DE SETIEMBRE DE 2015

Los cursos a distancia tendrán una duración de **dos meses** y los inscriptos tendrán un apoyo directo para su uso. Propiciamos un aprendizaje activo, en que el participante se ve implicado activamente en su aprendizaje dándole significado. Este tipo de enseñanza busca que el participante pueda analizar, investigar, colaborar, compartir, construir y generar nuevas ideas, basándose en lo que ya sabe. Los/las participantes aprenden del intercambio entre ellos y con el/la profesor/a. Los/las alumnos/as encuentran fácil navegar en las páginas de su curso y la conexión se produce en una pantalla familiar, pudiéndose conectar en cualquier momento, desde donde quieran para usar el curso.

Curso a Distancia
“Condiciones Laborales de las mujeres”

Objetivos

- * Conocer los fundamentos de las prácticas discriminatorias hacia las mujeres en los distintos ámbitos laborales en el sistema capitalista.
- * Analizar las relaciones clase-género en el ámbito laboral.
- * Conocer las desigualdades encubiertas entre mujeres y varones en la actualidad.
- * Conocer las prácticas sindicales de la mujer. Su lugar: subordinación y/o dirección.
- * Definir el papel de las secretarías de género e igualdad de oportunidades en los gremios y organizaciones sociales.

Docente a Cargo: Ester Kandel

Duración: 2 Meses
Modalidad: Aula Virtual

Curso Inicia: 1º de setiembre de 2015
Inscripción Abierta

Consultas e Inscripciones
iad@islyma.org.ar
Afiliados/as de la CTA-A: cursada gratuita.
Enviar correo electrónico:
formacion@ctanacional.org
colocando en Asunto: Inscripción

Curso a Distancia
Inscripción Abierta

Formación Sindical en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Docente a Cargo: Eduardo Ahamendaburu
Dirigido a: Trabajadores del sector público y privado en general, delegados obreros, organizaciones sindicales, público interesado.

Duración: 2 meses.
Modalidad a distancia
Inicio: 1º de setiembre de 2015

Consultas e Inscripciones
iad@islyma.org.ar

Afiliados/as de la CTA-A: cursada gratuita.
Enviar correo electrónico:
formacion@ctanacional.org
colocando en Asunto: inscripción

Se entregan Certificados

Curso a distancia

“El Fenómeno de la Violencia en el Trabajo”

Objetivos

Brindar herramientas para la identificación y prevención de casos de violencia en el trabajo y su correspondiente intervención.
 Partiendo desde la premisa que los trabajadores poseen un saber insustituible acerca del hacer en su trabajo y respecto de las situaciones que pueden considerarse como violentas.
 Se promoverá una construcción colectiva de estos conocimientos con la realización de actividades haciendo hincapié en los procesos de trabajo de los participantes y la relación de la violencia con la salud, de acuerdo a sus prácticas e historia laboral.
 Así también analizar el fenómeno y su incidencia en la salud, la prevención de riesgos personales y grupales ante situaciones de violencia concreta.

Docentes a cargo: Matías Dreizik
Gabriel Righetto
Docente invitada: Deolinda Martínez

Duración: 2 Meses
Modalidad: Aula Virtual

Curso: Inicia el 1º de Setiembre de 2015
INSCRIPCIÓN ABIERTA

Consultas e Inscripciones
 iad@istyma.org.ar

Afiliados/as de la CTA-A: cursada gratuita.
 Enviar correo electrónico: formacion@ctanacional.org
 colocando en Asunto: Inscripción



Inscripción:

Afiliados/as de la CTA-A: cursada gratuita

Enviar correo electrónico a formacion@ctanacional.org

Colocar en **Asunto:** Inscripción.

En el cuerpo del mensaje debe constar: Nombre completo; N° de documento, organización de base de pertenencia y el curso para el que se inscribe.

Certificados, Avals: Los cursos tienen el aval del Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA), de la Secretaría de Formación Nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma .

➤ INTERNACIONALES

LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE MEDICINA SOCIAL RECHAZA LAS MEDIDAS REPRESIVAS DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA EN CONTRA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ECUADOR



El día 13 de agosto del presente año, decenas de miles de personas marcharon en protesta en contra de varias medidas del gobierno de Rafael Correa entre las que destacan su intento por pasar modificaciones que permiten su reelección. Demandaban también que cese la explotación petrolera y minera en áreas de biodiversidad y protegidas, el libre acceso a las universidades y la anulación del tratado de libre comercio con la Unión Europea.

La respuesta del gobierno de Rafael Correa ha sido la de movilizar a las fuerzas armadas y la policía para bloquear y amedrentar a los participantes así como detener y golpear a Carlos Pérez, presidente de la organización de los pueblos kichwas (ECUARUNARI), y Salvador Quishpe, prefecto indígena de la provincia de Zamora Chinchipe, así como a la ciudadana franco-brasileña radicada por ocho años en el Ecuador, periodista de varios medios internacionales y profesora universitaria, Manuela Picq a quien además se le pretende cancelar la visa y deportar a pesar de estar casada con un ecuatoriano (Carlos Pérez).

Se trata de movilizaciones populares e indígenas que tratan de defender los intereses y proyectos de los sectores tradicionalmente excluidos y oprimidos de la sociedad ecuatoriana y desde una perspectiva de izquierda. Buscan llamar la atención y presionar a un gobierno que en sus inicios se ha proclamado como progresista y representante de los intereses del pueblo en contraposición a las políticas neoliberales, pero que en más de una ocasión no ha sabido entender que, incluso bajo un gobierno así, la movilización y presión popular son necesarias para profundizar en las conquistas sociales y frenar los intentos restauradores de la derecha empresarial.

Adoptar una actitud represiva ante estas movilizaciones sociales, lejos de fortalecer los componentes del proceso progresista y revolucionario que ha vivido el Ecuador, tiende incluso a debilitar al gobierno frente a la derecha y facilitar sus pretensiones restauradoras. Por ello nos sumamos a la demanda de libertad sin cargos a todos los detenidos, cancelación de cualquier proceso de deportación de Manuela Picq y cese de la actitud represiva del gobierno ante los movimientos sociales populares en Ecuador.

Por la Asociación Latinoamericana de Medicina Social

Ana María Costa, Coordinadora General

Ana Lucía Casallas, Coordinadora Adjunta

Ricardo Santamaría, Coordinador Adjunto

Rafael González, Secretario Ejecutivo